

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VISIÓN VALORES Y PRINCIPIOS VIVAPRIN
S.A.**

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 14h00 horas, del día 7 de Marzo del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía VISIÓN VALORES Y PRINCIPIOS VIVAPRIN S.A., con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791770572001, ubicada en la Calle Nueve de Mayo, junto a la Gasolinera Guayas, asistiendo los accionistas, a continuación se procede a enlistar la nómina de los accionistas presentes en la junta:

- El señor DARWIN OSWALDO AÑAZCO VILLAMAR, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 0702750035, declara ser propietario de (333) Trescientas treinta y tres acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$333,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 33.30% del capital suscrito y pagado.
- El señor KLEBER FABIAN LUNA ROBLES, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 0704364009, declara ser propietario de (333) Trescientas treinta y tres acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$333,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 33.30% del capital suscrito y pagado.
- El señor DIMAS HORACIO MORAN CASTAÑO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 0905530572, declara ser propietario de (334) Trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$334,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 33.40% del capital suscrito y pagado.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USD\$1.000,00 dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$1.00 cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley

de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMERO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2013.

TERCERO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el periodo 2013.

CUARTO: Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta.

Actúa como presidente su titular Kleber Fabian Luna Robles, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el señor Darwin Oswaldo Añazco Villamar. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, El Gerente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, el Gerente General de la compañía, procede a entregar a los accionistas, copias de los estados financieros, los mismos que revelan la actual situación financiera y económica de la compañía, dado que este es el primer ejercicio económico de la compañía, es normal que aun no se haya iniciado actividad económica, dado que se están buscando aun las fuentes de financiamiento para el desarrollo de dicha actividad, los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar los referidos estados financieros.

Se pasa de inmediato a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del Gerente General

de la compañía, al respecto toma la palabra el Gerente General, el mismo que expone a los accionistas que conforme se evidencia en los estados financieros, la compañía, no tuvo movimiento económico en el presente año, indica que este hecho responde a que la compañía esta recientemente iniciando sus actividades económicas, menciona además que se sugiere a los accionistas y administradores que se prevea la ejecución de actividades de conformidad con el objeto social. El informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se da paso a tratar el **TERCER** punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, al respecto, el Gerente General informa a los accionistas que se ha invitado a la presente sesión de junta de accionistas a la Comisaria de la compañía a la señorita Abg. Saudy Yvonne González Vidal, para que proceda a entregar a los accionistas de la compañía su informe, aceptada por parte de los accionistas la intervención de la comisaria, esta procede a dar lectura a su informe, en el que revela la inoperatividad de la compañía y la razonabilidad de los estados financieros, dicho informe es sometido a votación de los accionistas los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones procede a ser aprobado en unanimidad de votos.

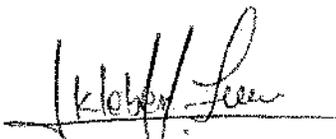
De inmediato se da paso al **CUARTO** punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización al Gerente General de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, la junta de accionistas de la compañía, en unanimidad de votos procede a autorizar al Gerente General de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, autorizándose la entrega de los informes a las autoridades de control correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia

certificada de esta acta, con lo que el Presidente, la declara concluida y levantada, siendo las 16h00.



DARWIN OSWALDO ANAZCO VILLAMAR
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA - SECRETARIO



KLEBER FABIAN LUNA ROBLES
PRESIDENTE - ACCIONISTA



DIMAS HORACIO MORAN CASTAÑO
ACCIONISTA